

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-52/2022 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH
Protegiendo Derechos

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ANUNCIA NUEVA FORMA DE NOTIFICAR LAS SENTENCIAS

San José, Costa Rica, 24 de agosto de 2022.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos conforme a lo señalado en artículo 69 de la Convención Americana y el artículo 67 de su Reglamento, con el objeto de fortalecer su comunicación y conocimiento de sus decisiones, a partir del 1 de septiembre del presente año, notificará sus Sentencias de manera pública.

En este nuevo proceso de notificación, se avisará y convocará previamente a las partes y Comisión Interamericana de Derechos Humanos a un acto de notificación virtual de la Sentencia, donde la Presidencia del Tribunal, procederá a dar lectura de los puntos centrales y resolutivos de esta. Esta lectura de Sentencia será transmitida por las redes sociales de la Corte.

Al mismo tiempo que se da lectura de la Sentencia, se enviará por medios electrónicos la versión escrita de la misma a las partes y Comisión Interamericana e inmediatamente se pondrá en el sitio web del Tribunal y dará a conocer por sus redes sociales.

“Las nuevas tecnologías de información y comunicación permiten que podamos maximizar la difusión de las Sentencias de la Corte y con ello incrementar el nivel de conocimiento y legitimación del trabajo de nuestro Tribunal en la protección de los derechos humanos en América Latina y el Caribe”, destacó el Presidente del Tribunal, Juez Ricardo C. Pérez Manrique.

“Somos un Tribunal de Puertas Abiertas lo que incluye dar la más amplia difusión a las decisiones que emita esta Corte, lo que se incrementará con una instancia pública de notificación de las Sentencias”, señaló el Presidente de la Corte Interamericana.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@cortheidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [Linkedin](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2022.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



www.corteidh.or.cr
corteidh@cortheidh.or.cr



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47
Los Yoses, San Pedro, San
José, Costa Rica.

Síguenos en:

